

MEIC informa a consumidores sobre la cancelación del espectáculo público: *“Una Noche para Guanacaste Maribel Guardia en Concierto”*.

- *“Ministerio de Economía, Industria y Comercio autoriza evento de conformidad con el Decreto Ejecutivo N° 37899-MEIC”*

El Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), a través de la Dirección de Apoyo al Consumidor, mediante la resolución: N° **DAC-DECVP-RE-044-2020** de las **trece horas del día catorce de febrero del año dos mil veinte**, dispuso:

1.- Mediante resolución N° **DAC-DECVP-RE-044-2020** de las **trece horas del día catorce de febrero del año dos mil veinte**, la DAC, se autorizó la solicitud de registro a la **Empresa persona física Jeginior Jara Isaba, en su condición de representante legal, cédula de identidad 6335319**, en la modalidad de Ventas a Plazo espectáculo público, la autorización del Plan de Ventas a Plazo de bienes y de prestación futura de servicios en el caso de espectáculos públicos, Evento denominado: ***“Una Noche para Guanacaste Maribel Guardia en Concierto”***.

2.- Y mediante resolución **DAC-DECVP-RE-227-2020** de las trece horas con diez minutos del día veintiocho de octubre del año dos mil veinte, la DAC, ordeno tener por cancelado y aprobación del plan remedial del evento denominado: **“Una Noche para Guanacaste Maribel Guardia en Concierto”**.

Dirección de Apoyo al Consumidor
Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo
Correo: consumidor@meic.go.cr
Tel. 2549 14 00